

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-130
SALTA, 25 de febrero de 2014
Expediente N° 10.931/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Planificación y Administración de la Ing. Analía Verónica Villagra; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del docente de la cátedra y del Dr. César Moreno quien se desempeñará como Director del presente trabajo de adscripción.

Que - asimismo a fs. 12 - propone la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

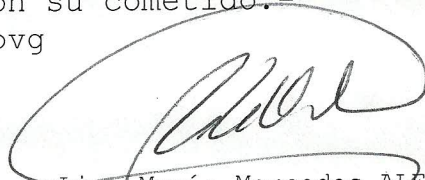
ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la Ing. Analía Verónica Villagra respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-03 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN de la Escuela de Recursos Naturales (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

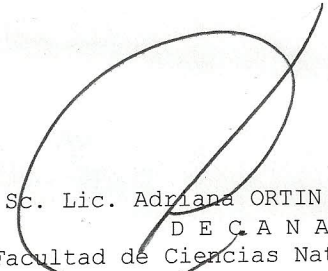
Titulares: Dr. César Moreno
Lic. Juan José Sauad
Ing. Lucio Yazlle

Suplentes: Ing. Sandra Sauad
M. Sc. Laura Mármol

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesada, Comisión Asesora y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-

sovg


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms. Sc. Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales